

Minuta de Sesión de Instalación

Lugar, fecha y hora: México, Distrito Federal, a **8 de julio de 2015**, 11:00 horas.

Asistentes:

- **Lic. Javier Santiago Castillo**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante
- **Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno**, Consejera Electoral e Integrante
- **Dr. José Roberto Ruíz Saldaña**, Consejero Electoral e Invitado
- **Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**, Consejero Electoral e Invitado
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión

Orden del Día:

1. Presentación del Programa de trabajo de la Comisión Temporal de Modernización Institucional.
2. Calendario de sesiones.

Lic. Javier Santiago Castillo, Presidente de la Comisión: Dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia de quórum legal, para dar inicio a la sesión.

Registro de Asistentes y Verificación de Quórum.

Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Lic. Javier Santiago Castillo, Presidente de la Comisión: Dio a conocer el orden del día, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a aprobación.

Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 1

1. Presentación del Programa de trabajo de la Comisión Temporal de Modernización Institucional.

Lic. Javier Santiago Castillo, Presidente de la Comisión: Realizó la presentación del Programa de trabajo; comentó que con la Reforma Constitucional de principios de 2014 se modificaron las reglas y las bases de lo que es ahora el Sistema Electoral Mexicano, incidiendo

en el marco normativo, en la forma de participación ciudadana y en la modificación de la estructura organizacional y atribuciones del INE.

A partir de los procesos que se llevaron a cabo para la organización de las elecciones del 7 de junio de 2015, es necesario que se inicie la reflexión sobre la necesidad de construir una nueva visión del rumbo estratégico del INE, que permita cumplir con tareas a corto, mediano y largo plazo, en donde participen de forma relevante los propios Consejeros del Instituto, ya que mantener un enfoque inercial y una perspectiva de segmentación del problema, asignando únicamente a las áreas operativas la construcción de la nueva visión, pondría en riesgo de incumplir las obligaciones constitucionales y legales.

Si bien la experiencia de la estructura organizacional del otrora IFE sirvió para que el actual INE cumpliera con el compromiso de organizar exitosamente las elecciones pasadas, bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad e imparcialidad, es necesario iniciar la discusión del rumbo estratégico del INE en un horizonte temporal de largo plazo, a partir del cual se defina y aplique un proceso de planeación que aporte elementos para las decisiones a nivel directivo y oriente la conducción de la gestión institucional hacia el logro de sus objetivos y metas.

Los acuerdos que se tomen sobre el rumbo estratégico ayudarán a definir las líneas generales del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2025, así como los temas y proyectos estratégicos que nos permitan diseñar esa nueva institución que cumpla cabalmente con las demandas señaladas en las funciones encomendadas en la Reforma Política Electoral.

Con el propósito de generar esas líneas generales, así como los temas y proyectos estratégicos que constituirán las propuestas de directrices del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2025, es que fue aprobada por el Consejo General la creación de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, para la elaboración y la determinación de los temas estratégicos. Esta Comisión solicitará la opinión de otras instancias del Instituto, de conformidad con lo que aprueben sus integrantes o indiquen otros instrumentos normativos.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Comentó que la Comisión le va a hacer mucho bien a varios procesos del Instituto, no sólo al rediseño estructural de fondo, sino también la consecuente mejora administrativa, que tendrá que estar acompañada de un esquema de mucha mayor transparencia en las acciones que se realicen. También indicó que el impacto en la presupuestación va a ser fundamental.

Lo que me faltaría, posteriormente, es pensar para cada objetivo, quién va a ser el responsable de coordinar en cada uno de los grupos la responsabilidad de presentar a esta Comisión documentos, mecanismos y demás. En ese sentido, el Programa se convierte en una guía importante.

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que ya se tuvo una reunión de trabajo donde se hizo una primera reflexión de la dimensión de la carga de trabajo que va a significar con el Director Ejecutivo de Administración, por lo que es algo ya conversado y analizado por la relevancia que tiene la Dirección Ejecutiva, que es el canal donde confluirán todos los esfuerzos y la presentación de los documentos que conozca esta Comisión, y que habrá un trabajo colectivo en esta construcción, además precisó que muy probablemente los Consejeros deban tener reuniones de trabajo previas para analizar algunos aspectos de carácter estratégicos que sean muy relevantes.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Planteó que las reuniones de trabajo de Consejeros son una base importante, por lo que manifestó su interés y del Consejero Ruiz Saldaña en participar.

Consejero Electoral Javier Santiago: Solicitó al Secretario Técnico proceder a tomar la votación correspondiente.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Puso a consideración de los integrantes el Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, mismo que fue aprobado.

Punto 2

Calendario de sesiones.

Consejero Electoral Javier Santiago: Puso a la consideración de las y los asistentes el Calendario de Sesiones de la Comisión. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Sometió a aprobación el Calendario de Sesiones de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, el cual fue aprobado en sus términos.

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que habiendo sido formalmente instalada la Comisión Temporal de Modernización Institucional y no haber más asuntos que tratar, daba por concluida la sesión, agradeciendo la presencia de las y los asistentes.

Fin de la sesión.

Lic. Javier Santiago Castillo Consejero Electoral y Presidente de Comisión Temporal

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal

Dr. Ciro Murayama Rendón Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno Electoral e Integrante de la Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna Secretario Técnico de la Comisión Temporal